

Tiene la palabra la señora Edila Mariana De Los Santos.

◆ Día de la Mujer Josefina

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS.
Gracias, señor Presidente.

El pasado 28 de setiembre, se conmemoró el Día de la Mujer Josefina, por eso queremos recordar a María Abella, ya que la fecha elegida corresponde al día del nacimiento de esa gran mujer en 1866. También queremos aprovechar esta instancia para recordar y saludar a la queridísima compañera ex-Edila Silvia Cabrera, que tanto trabajó y luchó para que se lograra esta celebración.

María Abella, como decíamos, nació en San José el 28 de setiembre de 1866 y falleció en La Plata, Argentina, el 5 de agosto de 1926.

En 1894 se graduó de maestra en la Escuela Normal de Señoritas de la ciudad de La Plata, y si bien nunca ejerció como tal, fue fundamental en la organización del sindicato de magisterio de esa localidad.

En 1900 comenzó su labor como periodista bajo el seudónimo «Virginia» en el periódico *El Día*. Dos años más tarde, fundó la revista *Nosotras*, que era una publicación feminista avanzada para la época.

María Abella promovió la fundación de una casa de expósitos en La Plata y la creación de escuelas

nocturnas para obreras. Presionó para mantener la escuela de oficios de la ciudad y difundió las actividades culturales y educativas. Sus columnas habitualmente defendían el derecho de la mujer, no solo a ser madre, sino a tener un poco de libertad, a tener un verdadero amor y a tener libertad en cuanto al manejo del dinero.

En 1906 publicó su libro *En pos de la justicia*, haciéndose eco de las inquietudes del movimiento feminista de la época. Participó en el Congreso Internacional de Librepensadores, que tuvo lugar en Buenos Aires, donde presentó un plan mínimo de reivindicaciones femeninas, enunciando las reformas que consideraba indispensables para asegurar la igualdad entre géneros; la igualdad de educación, de empleos y salarios; la posibilidad de que la mujer casada administrara sus bienes propios; la garantías de los bienes gananciales; el divorcio; la supresión de las cárceles e igualdad de derecho políticos.

En 1908 se fundó la Liga Nacional de Librepensamiento, y María Abella se convirtió en una de sus principales promotoras en La Plata. En 1910 promueve la realización del Primer Congreso Femenino Internacional, y en 1911, en el Ateneo de Montevideo, forma un grupo de neto corte feminista que fue de avanzada en su época.

El contenido fundamental de su prédica fue el derecho a la igualdad de oportunidades tanto educativas como laborales; derecho al divorcio digno y a no ser objeto de desprecio; derecho a la plena capacidad legal y cívica para el desarrollo de toda actividad económica, política y social; derecho a la independencia intelectual; derecho a la maternidad amparada y protegida, aun siendo madre soltera; derecho a decidir sobre el propio cuerpo; derecho a no sufrir agresiones físicas, entre otras.

Estas reivindicaciones por las que María Abella luchó incansablemente le generaron muchas críticas y cuestionamientos, y sufrió aislamiento e incomprensión. Por eso entendemos que es justo que el día de su nacimiento se haya transformado en el Día de la Mujer Maragata, que en 2016 pasó a denominarse «Día de la Mujer Josefina».

Realmente María Abella fue una mujer de primera línea que nos debería enorgullecer y que deberíamos recordar más seguido. Creo que estamos en deuda, porque cada vez que se celebre el Día de la Mujer Josefina deberíamos difundir y reconocer la trayectoria de esta gran mujer.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de

Género de esta Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.